

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de enero de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Sumario (Prescripción Extintiva de la Acción Hipotecaria)
Demandante	INVERSIONES GÓMEZ GIRALDO Y CÍA. S. EN C. e INVERSIONES MAGOZ S en C.
Demandado	HEREDEROS INDETERMINADOS de ESTANISLAO SIERRA RESTREPO.
Radicado	05001 40 03 028 2022 00928 00
Instancia	Única
Providencia	Requiere previo desistimiento tácito

Previo a emitir sentencia dentro del presenta asunto se requiere a la Notaría Tercera del Circulo de Medellín, para que se sirva emitir respuesta al oficio No. 1018 del 27 de septiembre de 2022, el cual fue remitido a dicha entidad vía correo electrónico el 04 de octubre de 2022 (ver Doc. 09 Carpeta Principal).

Ofíciase en tal sentido a la entidad requerida, adjuntándose el oficio referido en el párrafo anterior.

Dicha actuación será realizada a través de la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3204287f9029ac59d0f35ce71edb4948be57523a98fc947d64588a7a40d55e37**

Documento generado en 23/01/2023 07:41:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>